



DON JUAN MANUEL RIVERA HURTADO, CON D.N.I. NUMERO 25.313.476-K, SECRETARIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA "AGUAS DEL TORCAL, S.A."

CERTIFICO:

Que la Junta General Universal celebrada el 24 de junio del 2016, en la Ciudad de Antequera, en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial de los Remedios habiendo asistido la veinte de los veintinueve miembros del pleno del Ayuntamiento y que constituyen la Junta General, bajo la presidencia de Don Manuel J. Barón Ríos y asistidos de mí, Don Juan Manuel Rivera Hurtado, Secretario del Consejo de Administración y de la Junta, adoptó entre otros los siguientes acuerdos que transcritos literalmente dicen:

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN SOCIAL, MEMORIA, INFORME DE GESTIÓN, BALANCE CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2015

Se expone a los asistentes la documentación que compone la gestión social, la memoria, el informe de gestión, el balance y la cuenta de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2015 proponiéndose la aprobación a efectos de presentar las cuentas ante el Registro Mercantil.

La Junta General, por once votos a favor y nueve en contra acuerda prestar su aprobación a la gestión social, la memoria, el informe de gestión, el balance y la cuenta de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2015 a efectos de su presentación ante el Registro Mercantil.

2.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Al arrojar las cuentas un resultado positivo de 27.627,38 €, la Junta General acuerda con once votos a favor y nueve en contra prestar su aprobación a la propuesta de aplicación de resultados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

4.- REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN O DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES A TAL EFECTO.

Redactada el acta y supervisada por los interventores es encontrada conforme por todos los asistentes y resulta aprobada por unanimidad de los mismos.

IGUALMENTE CERTIFICO:

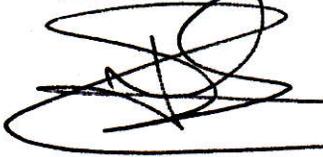
1. Que durante el ejercicio 2015 la sociedad AGUAS DEL TORCAL, S.A., no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de acciones propias durante el mismo.

INSULIA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, LIBRO 1.447 - LIBRO 30 DE LA SECCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES, FOLIO 41, FOLIO 19 MAY 2015 - INSCRIPCIÓN 1 - S.L.F. - P. 27.496.041

2. Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.
- 3.- Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que surta los efectos oportunos expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Antequera a quince de julio del dos mil dieciseis.

EL SECRETARIO



Vº Bº PRESIDENTE

